BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN

El presente documento contiene los aspectos básicos que recomendamos debe contener un acta de mesa de Co-creación. Lo que se encuentra en color gris, es explicativo y deberá eliminarse al momento de la elaboración del acta. Se recuerda a los formuladores la importancia de que los promotores cuenten con una copia de este documento finalizando la jornada.

Alcaldía Local: USME **Equipo Alcaldía Local: PARTCIPACION - PLANEACION**

Formulador: ANGELICA RICO

Fecha: 19 DE MARZO **Lugar: AREA DE PLANEACION FDLU**

Título de la propuesta	**ACTIVEMONOS! VOCES Y SONRISAS, UN MUNDO SIN BARRERAS.**		
Código de la propuesta	**46615**	**Sector**	Cultura, recreación y deporte
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz y que fue registrada)	**ACTIVEMONOS! VOCES Y SONRISAS, UN MUNDO SIN BARRERAS.**		
Meta del cuatrienio	Realizar 80 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.		
Meta anual	Realizar 20 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente.	POLIDEPORTIVOS, SALONES COMUNALES		
Número de mesa de Co-creación	**PRIMERA**		

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.
2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor Local 1

Nombre del constructor	**CLAUDIA GRILLO**
Teléfono de contacto del constructor	**3213825765**
Teléfono de contacto alternativo	
Correo de contacto del constructor	

Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia			
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI (X) NO ()**	**La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación**	**SI () NO (X)**

Constructor Local 2 **(Cuando se trate de propuestas de grupos ciudadanos, añadir los que sean necesarios)**

Nombre del constructor			
Teléfono de contacto del constructor			
Teléfono de contacto alternativo			
Correo de contacto del constructor			
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia			
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI () NO ()**	**La iniciativa se presentó por parte de alguna instancia de participación**	**SI () NO()**

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.
4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades
5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Marque X	Rol del Constructor Local
X	**Ejecutor:** Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c
	Veedor: No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados

	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades evidenció para proponer esta iniciativa?

La necesidad de seguir creciendo con la **inclusión y el empoderamiento** de personas con discapacidad en la localidad de USME.
Barreras de accesibilidad y falta de espacios: Se identificaron barreras físicas y de comunicación, sumadas a una notable falta de espacios culturales y una ausencia general de procesos de inclusión para esta población.
Necesidad de empoderamiento: Se detectó la urgencia de empoderar a las personas con discapacidad y a sus cuidadores a través de actividades que promuevan su participación activa en la vida cultural y artística de la comunidad

7. ¿Qué aspectos considera esenciales para la ejecución y materialización de la propuesta? **(Se recuerda al formulador la importancia de definir los limites técnicos ante el promotor, como por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un** estudio de mercado; **no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, sebe definirse el perfil, etc.)**

COORDINADOR GENERAL.
COORDINADORES DE APOYO.
PERSONAS ENCARGADAS DE LA LOGISTICA (cuidadores, Cuidadoras y Auto cuidadores).
INTERPRETES DE SEÑAS COLOMBIANAS.
AGRUPACIONES ARTISTICAS CON DISCAPACIDAD.
CAMISETAS GORRAS PARA EL EQUIPO LOGISTICO
PLAN DE CONTINGENCIA
RECORDATORIOS

8. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales)

PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORAS Y CUIDADORES.
FUNDACIONES, ORGANIZACIONES, GRUPOS FOCALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta?

FACTOR CLIMATICO
ACCESO A ESPACIOS CON CAPACIDAD

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta.

Actividad	**SE EJECUTA EN TRES MOMENTOS (festival, emprendimientos culturales y entregas de canastas campesinas).**
Subactividad (es)	**DIFUSION MEDIOS COMUNITARIOS,**
Fecha tentativa de ejecución	**ULTIMO TRIMESTRE DEL 2026 PRIMER TRIMESTRE 2027**
Actores participantes	**PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORAS Y CUIDADORES Y AUTOCUIDADORES.**
Resultados esperados	• **EMPODERAMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DE TALENTOS.** • **GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD COMUNICATIVA, PARTICIPACIÓN INCLUSIVA Y DIVERSA.** • **FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y CULTURA LOCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUIDADORES, CUIDADORAS Y AUTOCUIDADORES.**
Consideraciones especiales	**SOSTENIBILIDAD Y MEMORIA SOCIAL**

Nota: Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

11. ¿Cómo podría generarse una mayor difusión de las actividades, para que generar mayor impacto en la comunidad?

Difundir la convocatoria para personas con discapacidad de la localidad de Usme a través de medios locales y redes sociales, los medios comunitarios y alcaldía local.
Invitación de medios privados de comunicación como City TV, cable Noticias.

12. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

Ninguna

13. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	**X**
NO	

14. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envió de la carta de materialización.
15. Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**El promotor se compromete a hacer llegar la lista de elementos**	**Promotor**	**Lunes 20 de abril.**
2			

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 180520

Objeto de la reunión:	MESA DE CO CREACION INICIATIVA 46615 - 55201 - 45871		
Fecha:	20-04-2026	**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:** Presencial / Virtual X / Telefónica / Mixta
Lugar:		**Hora de finalización:** _____	
Dependencia:	AREA DE PARTICIPACION	**Nombre del Responsable:** JORGE E. BARON M.	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52167217	Claudia Grillo	mesa de cogreacion	constructora local	Comunidad										fundacion sueño de dos oceanos	Claudia Grillo
CC	79270930	Jorge Baron		FDLUSAQ	Participacion			X						X	3132472311	

CONSENTIMIENTO: Quien reporta sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es real, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o actuación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, cuya responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SM-5002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-mig



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Mesa de Co - creación : Discapacidad : 46615 - 45871 - 53260 - 55201 - 55199 - 55206		
Fecha:	19 - Marzo de 2026	**Hora de inicio:** 2:00pm	**Modalidad:** ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta
Lugar:	Oficina de Planeación - FDLU	**Hora de finalización:** ____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1010001181	Cristian R. Cuevas	—	FDLU	Participación			x						x	3222024007	
CC	74818735	Carlos Vera	—	FDLU	Planeación			x						x	7693100	
CC	1014177221	Andrea Camino Rojas		FDLU	Planeación			x						x	gina.camino 3008565388	
CC	1010170661	Diana Rubio	—	FDLU	Planeación			x						x	3002663954	
CC	1018664887	Andrés Castro M	—	FDLUSME	Planeación			x						x	3505755476	
CC	79270930	Jorge Barrios		FDLUSME	Participación			x						x	3132472311	
CC	52161217	Claudia Grillo		constructora local											3213825763	
CC	1026297715	Alejandra Carpenter		FDLU	Planeación			x						x	3115124392	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 338*000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y con determinados cruces para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAF-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/ dentro del sistema integrado de gestión vig